
	ALCALDIA DE PAIPA	NIT. 891.801.240 -1	
	Modelo Integrado de Planeación Y Gestión - MIPG	Código: GCJ - P - 08	
	PROCEDIMIENTO	Versión: 01	
	Encuentros Juveniles	Fecha Versión: 27/12/2021	

NOMBRE PROCEDIMIENTO	PROCEDIMIENTOS ENCUENTROS JUVENILES
OBJETIVO	Realizar encuentros juveniles que permitan organizar y tomar acciones concretas y planificadas por la población joven, por esto se hace necesario realizar la socialización, conformación y actualización de los mecanismos de participación para las juventudes para vincular de manera participativa a las prácticas organizativas y la realización de la semana de la juventud para motivar las diferentes expresiones artísticas, ambientales, culturales y deportivas en la población joven del municipio, además de generar espacios propios en el desarrollo de los planes de acción de las diferentes organizaciones juveniles.
ALCANCE	Inicia con la reactivación de los mecanismos de participación relacionados con la juventud donde se busca la articulación y vinculación del mayor número de jóvenes residentes en el territorio para permitir plasmar en las diferentes líneas de acción sus ideas y planteamientos. Finaliza con la ejecución de la agenda juvenil en el municipio
NORMATIVIDAD	Ley 1622 de 2013 Ley 1885 de 2018 Ley 1757 de 2015 Ley 134 de 1994
DEFINICIONES	Espacios de participación de las juventudes. Son todas aquellas formas de concertación y acción colectiva que integran un número plural y diverso de procesos y prácticas organizativas de las y los jóvenes en un territorio, y que desarrollan acciones temáticas de articulación y trabajo colectivo con otros actores, dichos espacios deberán ser procesos convocantes, amplios y diversos, y podrán incluir jóvenes no organizados de acuerdo con sus dinámicas propias. Se reconocerán como espacios de participación entre otros a las redes, mesas, asambleas, cabildos, consejos de juventud, consejos comunitarios afrocolombianos, y otros espacios que surjan de las dinámicas de las y los jóvenes. Procesos y prácticas organizativas de las y los jóvenes. Entiéndase como el número plural de personas constituidas en su mayoría por afiliados jóvenes, que desarrollan acciones bajo un objetivo, y nombre común, cuenta con mecanismos para el flujo de la información y comunicación y establece mecanismos democráticos para la toma de decisiones y cuyo funcionamiento obedece a reglamentos, acuerdos internos o estatutos aprobados por sus integrantes.

Elaboró	Revisó	Aprobó
Responsables del proceso	Responsable de Gestión Documental	Responsable de Planeación-MIPG



Carrera 22 N° 25-14

Teléfono: (608) 7 850 131 / 7 850 135 / 7 851 998

www.paipa-boyaca.gov.co E-mail: contactenos@paipa-boyaca.gov.co

alcaldia@paipa-boyaca.gov.co

código postal: 15516

	ALCALDIA DE PAIPA	NIT. 891.801.240 -1	
	Modelo Integrado de Planeación Y Gestión - MIPG	Código: GCJ - P - 08	
	PROCEDIMIENTO	Versión: 01	
	Encuentros Juveniles	Fecha Versión: 27/12/2021	

DESARROLLO:

No	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	FORMATOS REGISTROS
1	Planificar encuentros juveniles según lo estipulado en la ley 1622 de 2013	Inicio de la etapa para desarrollar encuentros juveniles y enmarcarlos en la agenda de eventos	Secretario de cultura y juventud, orientador de juventud	MC-F-08 Acta de reunión, GOA-F-09 Registro de asistencia
2	Evaluación de recursos	Evaluar los recursos técnicos, humanos y económicos necesarios para la realización de las jornadas	Secretario de cultura y juventud, orientador de juventud	Plan anual de adquisición
3	Planificación	Realizar la planificación de temáticas, actividades y calendario de encuentros juveniles	Orientador de juventud	Plan de trabajo
4	Divulgación y convocatoria	Informar a través de los medios de comunicación disponibles la socialización del plan de trabajo	Orientador de juventud	Formato solicitud prensa
5	Preparación	Preparar con anterioridad la actividad previa fecha y hora programada y distribuir funciones con el equipo de trabajo	Orientador de juventud	MC-F-08 Acta de reunión
6	Ejecución	Desarrollo de la agenda juvenil enmarcada con la actualización y conformación de los espacios de participación	Orientador de juventud	Plan de trabajo
7	Registro	Registro y sistematización en bases de dato de los participantes de las jornadas	Orientador de juventud	GOA-F-09 Registro de asistencia

Elaboró	Revisó	Aprobó
Responsables del proceso	Responsable de Gestión Documental	Responsable de Planeación-MIPG

Carrera 22 N° 25-14

Teléfono: (608) 7 850 131 / 7 850 135 / 7 851 998

www.paipa-boyaca.gov.co E-mail: contactenos@paipa-boyaca.gov.co

alcaldia@paipa-boyaca.gov.co

código postal: 15516

	ALCALDIA DE PAIPA	NIT. 891.801.240 -1	
	Modelo Integrado de Planeación Y Gestión - MIPG	Código: GCJ - P - 08	
	PROCEDIMIENTO	Versión: 01	
	Encuentros Juveniles	Fecha Versión: 27/12/2021	

8	Seguimiento	Realizar seguimiento a la participación en espacios de decisión comunitaria administrativa y juvenil	Orientador de juventud	Informe trimestral de avance plan de desarrollo
9	Evaluación	Realizar la evaluación del encuentro con el equipo de trabajo	Secretario de cultura y juventud, orientador de juventud	MC-F-08 Acta de reunión
10	informe	Realizar informe	Orientador de juventud	Informe de actividades
11	Aprobar informe	Verificación y revisión final del informe	Secretario de cultura y juventud	Informe de actividades
	fin			

PUNTOS DE CONTROL	ACTIVIDAD
Archivo según la tabla de retención documental	1.2.3.4.5.6.7.8.9.10.11

1. CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Versión Antes	Descripción	Versión Actual

2. ANEXO

Elaboró	Revisó	Aprobó
Responsables del proceso	Responsable de Gestión Documental	Responsable de Planeación-MIPG

Carrera 22 N° 25-14
Teléfono: (608) 7 850 131 / 7 850 135 / 7 851 998
www.paipa-boyaca.gov.co E-mail: contactenos@paipa-boyaca.gov.co
alcaldia@paipa-boyaca.gov.co
código postal: 15516